TRIUNFO SEGUROS

Certificado N° 2.182.327 — Artículo 465: AUTO TRIMESTRAL

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., el Asegurador, en base a las Condiciones Generales y Particulares que integran la póliza, cubre al Asegurado, dentro del territorio de la República Argentina, amparándolo respecto al vehículo que, con la cobertura y valores pactados se describen:

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO (4485484) — Documento: DNI 28.595.868

Domicilio: CALLE NUEVA 307 — Localidad: FRAY LUIS BELTRAN - MAIPU - MENDOZA — **C.P.** 5531

BIEN OBJETO DEL SEGURO

Patente:	Tipo de vehículo/ carrocería/ fabricación	Marca/ modelo/ submodelo	Año
AG468ZM	ACOPLADO/SEMIRR/ METALICA/ NACIONAL	OMBU BL BATEA VOLC TRASE	2024

Nº de motor: - — Nº de chasis (VIN): 8D98F1CALRP097004 — Uso del vehículo: TRANSP.DE CARGA

Cat./Ton.:

SUMA ASEGURADA

Valor del vehículo: $0,00

Accesorios: Sin accesorios

Adicionales: Sin adicionales

Endoso a favor de: No corresponde.

COBERTURA

Lugar de emisión: Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. - CASA CENTRAL - Av. San Martín 1092, piso 3 - (5.500) Mendoza.

Vigencia: desde el 19 de Febrero de 2024 a las 12:00 hs., hasta el 29 de Julio de 2024 a las 12:00 hs.

Cobertura: A - RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE INDEMNIZATORIO POR LESIONES Y/O MUERTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS Y DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADOS

Límite indemnizatorio de responsabilidad civil por acontecimiento, hasta: $175.000.000,00

(incluye Seguro Obligatorio Automotor conforme Decreto 1716/2008 Art 68 Ley 24.449, Ley Nº 26.363 y Resolución S.S.N. Nº 34.225)

Se extiende el presente, a efectos de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha de emisión del certificado: 12 de Marzo de 2024, Hora: 13:48

La validez de este certificado caduca el 27 de Marzo de 2024

Si el vehículo mencionado en este certificado, se encontrara amparado por daños parciales y/o cobertura de adicionales queda debidamente convenido y aclarado, que los mismos se encontrarán cubiertos desde el momento en que se realice la inspección del estado del vehículo que se exige para otorgar dicha cobertura y el resultado fuera satisfactorio. Los medios de inspección aceptados por la compañía son: fotos de los 2 transversales (en todas las coberturas salvo D), o 4 fotos transversales en las coberturas D o revisión en centros de verificación autorizados. El presente certificado se otorga bajo la condición resolutoria de que la revisión del vehículo que realice el asegurador dentro de un plazo no mayor a cinco días arroje resultado negativo teniendo en cuenta las practicas de suscripción adoptadas por Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO OTORGA COBERTURA DE COBRANZA ***

Firma y aclaración del asegurado

Casa Central – San Martín 1092 – 4° Piso – Mendoza – TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda

Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.
Lic. Mónica Magni

Certificado N° 2.182.327 — Artículo 465: AUTO TRIMESTRAL

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., el Asegurador, en base a las Condiciones Generales y Particulares que integran la póliza, cubre al Asegurado, dentro del territorio de la República Argentina, amparándolo respecto al vehículo que, con la cobertura y valores pactados se describen:

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO (4485484) — Documento: DNI 28.595.868

Domicilio: CALLE NUEVA 307 — Localidad: FRAY LUIS BELTRAN - MAIPU - MENDOZA — **C.P.** 5531

BIEN OBJETO DEL SEGURO

Patente	Tipo de vehículo/ carrocería/ fabricación	Marca/ modelo/ submodelo	Año
DTJ827	AUTOMOVIL/ SEDAN/ IMPORTADO	SEAT LEON 1.9 TDI 110 HP	2001

Nº de motor: AHF209312 — Nº de chasis (VIN): VSSCDZ1M1R070938 — Uso del vehículo: PARTICULAR

Cat./Ton.:

SUMA ASEGURADA

Valor del vehículo: $3.913.000,

Accesorios: Sin accesorios

Adicionales: AJUSTE DE SUMA 30%($469.560,00)-AP TRANSITO($200.000,00)

Endoso a favor de: No corresponde.

COBERTURA

Lugar de emisión: Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. - CASA CENTRAL - Av. San Martín 1092, piso 3 - (5.500) Mendoza.

Vigencia: desde el 19 de Febrero de 2024 a las 12:00 hs., hasta el 29 de Julio de 2024 a las 12:00 hs.

Cobertura: B1 - RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE INDEMNIZATORIO POR LESIONES Y/O MUERTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS Y DAÑOS A COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADOS Y PERDIDA TOTAL POR INCENDIO, ROBO Y/O HURTO

Límite indemnizatorio de responsabilidad civil por acontecimiento, hasta: $39.000.000,00

(incluye Seguro Obligatorio Automotor conforme Decreto 1716/2008 Art 68 Ley 24.449, Ley Nº 26.363 y Resolución S.S.N. Nº 34.225)

Se extiende el presente, a efectos de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha de emisión del certificado: 12 de Marzo de 2024, Hora: 13:48

La validez de este certificado caduca el 27 de Marzo de 2024

Si el vehículo mencionado en este certificado, se encontrara amparado por daños parciales y/o cobertura de adicionales queda debidamente convenido y aclarado, que los mismos se encontrarán cubiertos desde el momento en que se realice la inspección del estado del vehículo que se exige para otorgar dicha cobertura y el resultado fuera satisfactorio. Los medios de inspección aceptados por la compañía son: fotos de los 2 transversales (en todas las coberturas salvo D), o 4 fotos transversales en las coberturas D o revisión en centros de verificación autorizados. El presente certificado se otorga bajo la condición resolutoria de que la revisión del vehículo que realice el asegurador dentro de un plazo no mayor a cinco días arroje resultado negativo teniendo en cuenta las practicas de suscripción adoptadas por Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO OTORGA COBERTURA DE COBRANZA ***

Firma y aclaración del asegurado

Casa Central – San Martín 1092 – 4° piso – Mendoza – TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda

Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.
Lic. Mónica Magni

Certificado N° 2.182.327 — Artículo 465: AUTO TRIMESTRAL

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., el Asegurador, en base a las Condiciones Generales y Particulares que integran la póliza, cubre al Asegurado, dentro del territorio de la República Argentina, amparándolo respecto al vehículo que, con la cobertura y valores pactados se describen:

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO (4485484) — Documento: DNI 28.595.868

Domicilio: CALLE NUEVA 307 — Localidad: FRAY LUIS BELTRAN - MAIPU - MENDOZA — **C.P.** 5531

BIEN OBJETO DEL SEGURO

Patente	Tipo de vehículo/ carrocería/ fabricación	Marca/ modelo/ submodelo	Año
LYD607	CAMION/ METALICA/ NACIONAL	VOLVO FH440 4X2 T LC	2012

Nº de motor: D13861172A1E — Nº de chasis (VIN): 9BVAS02A1DE794954 — Uso del vehículo: TRANS.DE BIENES

Cat./Ton.:

SUMA ASEGURADA

Valor del vehículo: $75.268.000

Accesorios: Sin accesorios

Adicionales: AJUSTE DE SUMA 30%($9.032.160,00)-AP TRANSITO($200.000,00)

Endoso a favor de: No corresponde.

COBERTURA

Lugar de emisión: Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. - CASA CENTRAL - Av. San Martín 1092, piso 3 - (5.500) Mendoza.

Vigencia: desde el 19 de Febrero de 2024 a las 12:00 hs., hasta el 29 de Julio de 2024 a las 12:00 hs.

Cobertura: B - RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE INDEMNIZATORIO POR LESIONES Y/O MUERTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS Y DAÑOS A COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADOS Y PERDIDA TOTAL POR ACCIDENTE, INCENDIO, ROBO Y/O HURTO

Límite indemnizatorio de responsabilidad civil por acontecimiento, hasta: $85.000.000,00

(incluye Seguro Obligatorio Automotor conforme Decreto 1716/2008 Art 68 Ley 24.449, Ley Nº 26.363 y Resolución S.S.N. Nº 34.225)

Se extiende el presente, a efectos de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha de emisión del certificado: 12 de Marzo de 2024, Hora: 13:48

La validez de este certificado caduca el 27 de Marzo de 2024

Si el vehículo mencionado en este certificado, se encontrara amparado por daños parciales y/o cobertura de adicionales queda debidamente convenido y aclarado, que los mismos se encontrarán cubiertos desde el momento en que se realice la inspección del estado del vehículo que se exige para otorgar dicha cobertura y el resultado fuera satisfactorio. Los medios de inspección aceptados por la compañía son: fotos de los 2 transversales (en todas las coberturas salvo D), o 4 fotos transversales en las coberturas D o revisión en centros de verificación autorizados. El presente certificado se otorga bajo la condición resolutoria de que la revisión del vehículo que realice el asegurador dentro de un plazo no mayor a cinco días arroje resultado negativo teniendo en cuenta las practicas de suscripción adoptadas por Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO OTORGA COBERTURA DE COBRANZA ***

Firma y aclaración del asegurado

Casa Central - San Martín 1092 - 4° piso - Mendoza — TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda

Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.
Lic. Mónica Magni

Certificado N° 2.182.327 — Artículo 465: AUTO TRIMESTRAL

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., el Asegurador, en base a las Condiciones Generales y Particulares que integran la póliza, cubre al Asegurado, dentro del territorio de la República Argentina, amparándolo respecto al vehículo que, con la cobertura y valores pactados se describen:

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO (4485484) — Documento: DNI 28.595.868

Domicilio: CALLE NUEVA 307 — Localidad: FRAY LUIS BELTRAN - MAIPU - MENDOZA — **C.P.** 5531

BIEN OBJETO DEL SEGURO

Patente	Tipo de vehículo/ carrocería/ fabricación	Marca/ modelo/ submodelo	Año
PJB802	ACOPLADO/SEMIRR/ METALICA/ NACIONAL	SOLA Y BRUSA BARAND VOLCABLE 3 EJES	2015

Nº de motor: - — Nº de chasis (VIN): 8BAG1353AF1000530 — Uso del vehículo: TRANSP.DE CARGA

Cat./Ton.:

SUMA ASEGURADA

Valor del vehículo: $15.210.000

Accesorios: Sin accesorios

Adicionales: AJUSTE DE SUMA 30%($1.825.200,00)

Endoso a favor de: No corresponde.

COBERTURA

Lugar de emisión: Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda. - CASA CENTRAL - Av. San Martín 1092, piso 3 - (5.500) Mendoza.

Vigencia: desde el 19 de Febrero de 2024 a las 12:00 hs., hasta el 29 de Julio de 2024 a las 12:00 hs.

Cobertura: B1 - RESPONSABILIDAD CIVIL CON LIMITE INDEMNIZATORIO POR LESIONES Y/O MUERTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS Y DAÑOS A COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADOS Y PERDIDA TOTAL POR INCENDIO, ROBO Y/O HURTO

Límite indemnizatorio de responsabilidad civil por acontecimiento, hasta: $85.000.000,00

(incluye Seguro Obligatorio Automotor conforme Decreto 1716/2008 Art 68 Ley 24.449, Ley Nº 26.363 y Resolución S.S.N. Nº 34.225)

Se extiende el presente, a efectos de ser presentado ante quien corresponda.

Fecha de emisión del certificado: 12 de Marzo de 2024, Hora: 13:48

La validez de este certificado caduca el 27 de Marzo de 2024

Si el vehículo mencionado en este certificado, se encontrara amparado por daños parciales y/o cobertura de adicionales queda debidamente convenido y aclarado, que los mismos se encontrarán cubiertos desde el momento en que se realice la inspección del estado del vehículo que se exige para otorgar dicha cobertura y el resultado fuera satisfactorio. Los medios de inspección aceptados por la compañía son: fotos de los 2 transversales (en todas las coberturas salvo D), o 4 fotos transversales en las coberturas D o revisión en centros de verificación autorizados. El presente certificado se otorga bajo la condición resolutoria de que la revisión del vehículo que realice el asegurador dentro de un plazo no mayor a cinco días arroje resultado negativo teniendo en cuenta las practicas de suscripción adoptadas por Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO OTORGA COBERTURA DE COBRANZA ***

Firma y aclaración del asegurado

Casa Central - San Martín 1092 - 4° piso - Mendoza — TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda

Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.
Lic. Mónica Magni

CERTIFICADO DE PAGO

ASO2002 Mendoza, martes 12 de marzo de 2024

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO

Dir. email: andres_elrodeo@hotmail.com

Dominio del vehículo asegurado: AG468ZM Vigencia: 29/07/2023 al 29/07/2024

Tipo: ACOPLADO/SEMIRR Marca: OMBU Modelo: BL BATEA VOLC TRASE

Año fabricación: 2024 Chasis: 8D98F1CALRP097004 Motor: -

Certificado/Póliza Nº: 465 / 2182327 / 7127400

RC nacional según res. 22.187 y seguro obligatorio

Extensión internacional según cláusulas: (///)

Productor-filial: 5330 VISSIO MARIO - TRIUNFO: (MZA) DORREGO

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024.

El valor cancelatorio de los medios de pago se rige conforme lo establecido en la Cláusula de Cobranzas explicitada en la póliza.

Ref: CD (cobranza en domicilio); CS (cobranza en sede); DATC (débito automático tarjeta de crédito); DACC (débito automático cuenta corriente); DB (descuento bono); CP (crédito prendario).

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranzas habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 27627 / 2000).

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024; salvo falta de pago oportuno del premio o funcionamiento de una exclusión de cobertura. Recordamos que, toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora CERO (0) del día siguiente a aquel en que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

00250#52 2#524957 0A620000 030443#5 00A00002 A4000000 0433#508 #5012062 000000T2 020#5101

Lic. Mónica Magni
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO-CUIT:30-50006577-6 Ingresos Brutos 913-500217-3 Caja Nacional de Previsión Social: 000385

CERTIFICADO DE PAGO

ASO2002 Mendoza, martes 12 de marzo de 2024

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO

Dir. email: andres_elrodeo@hotmail.com

Dominio del vehículo asegurado: DTJ827 Vigencia: 29/07/2023 al 29/07/2024

Tipo: AUTOMOVIL Marca: SEAT Modelo: LEON 1.9 TDI 110 HP

Año fabricación: 2001 Chasis: VSSCDZ1M1R070938 Motor: AHF209312

Certificado/Póliza Nº: 465 / 2182327 / 7127400

RC nacional según res. 22.187 y seguro obligatorio

Extensión internacional según cláusulas: (///)

Productor-filial: 5330 VISSIO MARIO - TRIUNFO: (MZA) DORREGO

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024.

El valor cancelatorio de los medios de pago se rige conforme lo establecido en la Cláusula de Cobranzas explicitada en la póliza.

Ref: CD (cobranza en domicilio); CS (cobranza en sede); DATC (débito automático tarjeta de crédito); DACC (débito automático cuenta corriente); DB (descuento bono); CP (crédito prendario).

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranzas habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 27627 / 2000).

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024; salvo falta de pago oportuno del premio o funcionamiento de una exclusión de cobertura. Recordamos que, toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora CERO (0) del día siguiente a aquel en que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

00250#52 2#524957 0A620000 030443#5 00A00002 A4000000 0433#508 #5012062 000000T2 020#5101

Lic. Mónica Magni
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO-CUIT:30-50006577-6 Ingresos Brutos 913-500217-3 Caja Nacional de Previsión Social: 000385

CERTIFICADO DE PAGO

ASO2002 Mendoza, martes 12 de marzo de 2024

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO

Dir. email: andres_elrodeo@hotmail.com

Dominio del vehículo asegurado: LYD607 Vigencia: 29/07/2023 al 29/07/2024

Tipo: CAMION Marca: VOLVO Modelo: FH440 4X2 T LC

Año fabricación: 2012 Chasis: 9BVAS02A1DE794954 Motor: D13861172A1E

Certificado/Póliza Nº: 465 / 2182327 / 7127400

RC nacional según res. 22.187 y seguro obligatorio

Extensión internacional según cláusulas: (///)

Productor-filial: 5330 VISSIO MARIO - TRIUNFO: (MZA) DORREGO

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024.

El valor cancelatorio de los medios de pago se rige conforme lo establecido en la Cláusula de Cobranzas explicitada en la póliza.

Ref: CD (cobranza en domicilio); CS (cobranza en sede); DATC (débito automático tarjeta de crédito); DACC (débito automático cuenta corriente); DB (descuento bono); CP (crédito prendario).

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranzas habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 27627 / 2000).

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024; salvo falta de pago oportuno del premio o funcionamiento de una exclusión de cobertura. Recordamos que, toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora CERO (0) del día siguiente a aquel en que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

00250#52 2#524957 0A620000 030443#5 00A00002 A4000000 0433#508 #5012062 000000T2 020#5101

Lic. Mónica Magni
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO-CUIT:30-50006577-6 Ingresos Brutos 913-500217-3 Caja Nacional de Previsión Social: 000385

CERTIFICADO DE PAGO

ASO2002 Mendoza, martes 12 de marzo de 2024

Asegurado: ANDRADA ANDRES RAMO

Dir. email: andres_elrodeo@hotmail.com

Dominio del vehículo asegurado: PJB802 Vigencia: 29/07/2023 al 29/07/2024

Tipo: ACOPLADO/SEMIRR Marca: SOLA Y BRUSA Modelo: BARAND VOLCABLE 3 EJES

Año fabricación: 2015 Chasis: 8BAG1353AF1000530 Motor: -

Certificado/Póliza Nº: 465 / 2182327 / 7127400

RC nacional según res. 22.187 y seguro obligatorio

Extensión internacional según cláusulas: (///)

Productor-filial: 5330 VISSIO MARIO - TRIUNFO: (MZA) DORREGO

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024.

El valor cancelatorio de los medios de pago se rige conforme lo establecido en la Cláusula de Cobranzas explicitada en la póliza.

Ref: CD (cobranza en domicilio); CS (cobranza en sede); DATC (débito automático tarjeta de crédito); DACC (débito automático cuenta corriente); DB (descuento bono); CP (crédito prendario).

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranzas habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 27627 / 2000).

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2024; salvo falta de pago oportuno del premio o funcionamiento de una exclusión de cobertura. Recordamos que, toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora CERO (0) del día siguiente a aquel en que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

00250#52 2#524957 0A620000 030443#5 00A00002 A4000000 0433#508 #5012062 000000T2 020#5101

Lic. Mónica Magni
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO-CUIT:30-50006577-6 Ingresos Brutos 913-500217-3 Caja Nacional de Previsión Social: 000385